

en propiedad una plaza de Delineante de la Sección de Obras y Vías Provinciales de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 39, correspondiente al día 17 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 17 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—3.175-E.

6686

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la oposición para proveer seis plazas de Titulados Superiores Técnicos (Arquitectos o Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 39, del día 18 de febrero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, seis plazas de Titulados Superiores Técnicos (Arquitectos o Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), adscritas, en principio, al Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—3.137-E.

6687

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Montes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 40, del día 17 de febrero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Ingeniero Superior de Montes, del Área de Agricultura y Medio Ambiente, adscrita a la Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—3.138-E.

6688

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Sociólogo*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 39, del día 18 de febrero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, cuatro plazas de Sociólogo provincial que se adscribirán, en un principio, al Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día hábil, de 10 de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—3.135-E.

6689

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Gestión Urbanística.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 40 y 44, de los días 17 y 22 de febrero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, cuatro plazas de Técnicos de Gestión Urbanística, adscritas, en principio, al Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegrada.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—3.138-E.

6690

*RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre y restringida para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General de la Corporación.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 4 de febrero del año en curso, acordó proveer en propiedad, en turno libre y restringido, tres plazas de Administrativos de Administración General de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 38, correspondiente al día 16 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 21 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—3.176-E.

6691

*RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre y restringida para proveer en propiedad cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 4 de febrero del año en curso, acordó proveer en propiedad, en turno libre y restringido, cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 40, correspondiente al día 18 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 21 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—3.174-E.

6692

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Madrid, referente al concurso de méritos para proveer las Direcciones de los Centros de Educación Especial «Fundación Goyeneche» y «Vallecas».*

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de las Direcciones de los Centros de Educación Especial «Fundación Goyeneche» y «Vallecas», dependientes de la Junta de Promoción Educativa del Ayuntamiento de Madrid.

Los concursantes deberán reunir los requisitos que se recogen en el anuncio extenso que de esta convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» el 28 de febrero de 1983, número 49.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Secretario de la Junta de Promoción Educativa, Miguel Guelbenzu Valdés.—3.393-E.